




Unidad de  
Prevención de  
Riesgos Laborales


Universidad Zaragoza

# Manual de Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza




 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad</b> Zaragoza</p>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
		Fecha: 11/04/2024
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Página 2 de 66

Responsable elaboración y modificación: Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de la UPRL	Revisado: Jefe de la Unidad de prevención de riesgos laborales de la UZ	Aprobado: GERENTE
Fecha: 11/04/2024	Fecha: 12/04/2024	Fecha: 12/04/2024

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 3 de 66

## INDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
  - 2.1 ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN
  - 2.2 INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN
  - 2.3 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN
  - 2.4 EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES
  - 2.5 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA
  - 2.6 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
  - 2.7 GESTIÓN DEL CAMBIO DE CONDICIONES DE TRABAJO
  - 2.8 GESTIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
  - 2.9 VIGILANCIA DE LA SALUD
  - 2.10 GESTIÓN DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES
  - 2.11 GESTIÓN DE EMERGENCIAS
  - 2.12 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN
    - 2.12.1 NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS
  - 2.13 COMUNICACIÓN CON LA UPRL
  - 2.14 GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL
  - 2.15 MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORAS
  - 2.16 AUDITORÍAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN
  - 2.17 CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN
3. **MAPA DE PROCESOS**
4. **HISTORIAL DE REVISIONES**
5. **GLOSARIO**

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Fecha: 11/04/2024	
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Página 4 de 66

## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de un Servicio de prevención está fijado por una serie de procesos establecidos por la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y por otros de funcionamiento interno de la empresa.


En la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (U.P.R.L.) de la Universidad de Zaragoza (Servicio de Prevención Propio) se definen los siguientes procesos:

1. *Organización de la prevención*
2. *Integración de la prevención en la UZ*
3. *Consulta y Participación de los trabajadores*
4. *Evaluación de Riesgos Laborales*
5. *Planificación de la Actividad Preventiva*
6. *Coordinación de Actividades Empresariales*
7. *Gestión del Cambio de Condiciones de Trabajo*
8. *Gestión de los Accidentes y Enfermedades Profesionales*
9. *Vigilancia de la salud Individual y Colectiva*
10. *Gestión de Trabajadores Especialmente Sensibles*
11. *Gestión de Emergencias*
12. *Información y Formación*
  - 12.1 *Normas de sseguridad, instrucciones específicas, medidas preventivas*
13. *Gestión de Equipos de Protección Individual*
14. *Mediciones, Análisis y Mejoras*
15. *Auditorías del Sistema de Gestión*
16. *Comunicación con la UPRL*
17. *Control de la Documentación*

En base a estos procesos y con el objetivo de racionalizar y organizar el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en la Universidad de Zaragoza (SGPRL), se elabora este manual de procedimientos en el que se enumeran los procedimientos básicos que el Servicio de Prevención tiene documentados y actualizados, con el fin de que todos los trabajadores de la UZ los conozcan. Periódicamente se irán incorporando los que se vayan elaborando e informando al Comité de Seguridad y Salud (CSS).

A su vez, de cada procedimiento pueden derivar una serie de instrucciones operativas o técnicas para facilitar la labor a los miembros de la Universidad de Zaragoza, sobre todo en aquellos lugares donde sea importante seguir un determinado orden en el proceso. Además, la UPRL elabora notas informativas, normas de seguridad y medidas preventivas para trabajos de riesgo, manuales, etc.

De todos los procesos existen registros, que son la evidencia del trabajo preventivo y de las tareas que se realizan. Además, se elaboran memorias anuales de algunos de los procesos para incluir en la memoria anual del servicio de prevención.

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 5 de 66

## 2. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### 2.1 ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA UZ

En cumplimiento del deber de prevención de riesgos profesionales según el artículo 31 de la Ley 31/95, la Universidad de Zaragoza se organizó para llevar a cabo todas las tareas que ello implica. Constituyó en 2002 con medios propios un servicio de prevención propio (UPRL), acordando concertar la especialidad de Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud con otro servicio de prevención ajeno. No obstante, debido al gran tamaño que tiene como empresa y a la gran variedad de trabajos que se realizan, debe establecer mediante procedimientos o instrucciones una cadena de mando con responsabilidades en prevención. Esto se refleja en el Plan de Prevención de la Universidad de Zaragoza.

Se debe determinar:

- La organización del Servicio de prevención: especialidades cubiertas y forma de cubrir las no asumidas
- La organización para el control de las obligaciones preventivas en cada unidad, servicio, departamento, edificio, etc.

La UPRL establece los siguientes procedimientos para la organización de prevención:

PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PoPRL-ORG-01	<a href="#">Procedimiento para la gestión de la figura de recurso preventivo en la UZ</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
R-PRL-ORG-01.01	Nombramiento como recurso preventivo
R-PRL-ORG-01.02	Comunicación de tareas de riesgo y propuesta de recurso preventivo
	Contrato con el Servicio de Prevención ajeno



### REGISTROS DEL SGPRL

CODIGO	TITULO
	Pliego de prescripciones técnicas para el concurso de contratación de un SPA
	Acta de Constitución del CSS
	Reglamento del CSS
	Nombramiento de los miembros del CSS
	Registro de delegados de prevención para el ISSLA
MA-PRL-DOC-01	Manual de procedimientos de gestión de la prevención en la UZ


Para gestionar la organización de la prevención se elaboran los siguientes planes:

### PLANES DE SGPRL

CODIGO	TITULO
PLAN-PRL-PAP-01	<a href="#">Plan de Prevención de la Universidad de Zaragoza</a>





 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 7 de 66

## 2.2 INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA UZ

La Ley 54/2003, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales, incide en que la prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de nuestra empresa, la Universidad de Zaragoza, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un Plan de Prevención de riesgos laborales. Esta integración implica la atribución a todos los miembros de la UZ de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que se adopten.

Para esta integración en el sistema de gestión es necesario que los puntos básicos de la ley sean conocidos y aplicados por todos los miembros de la comunidad universitaria que se vean afectados. Una manera de alcanzar esta integración es estableciendo y manteniendo al día un conjunto de procedimientos documentados, en los que se determine:

- c) La organización del Servicio de prevención (punto anterior)
- d) La forma de integrar de manera efectiva la prevención de riesgos laborales en:
  - las unidades que se dedican a proyectar, construir, modificar, instalar y mantener los edificios y las diversas instalaciones de la UZ, incluyendo sus relaciones con la UPRL
  - las unidades que adquieren servicios y bienes, incluyendo sus relaciones con la UPRL
  - las unidades que contratan y gestionan personal, incluyendo sus relaciones con la UPRL
  - todas la unidades y servicios de la UZ

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PoPRL-INT-02	<a href="#">Procedimiento para la integración de la prevención en las distintas unidades y actividades de la UZ</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-INT-01	<a href="#">Instrucción para la actuación del Personal Docente e Investigador en prácticas de laboratorios con riesgos químicos y/o biológicos en la Universidad de Zaragoza</a>
IT-PRL-INT-02	<a href="#">Instrucciones para visitar instalaciones de la Universidad de Zaragoza</a>



### INSTRUCCIONES DEL SGPR

CODIGO	TITULO
IT-PRL-INT-03	<a href="#">Instrucción de seguridad para la incorporación de investigadores N4 novel a laboratorios o talleres Universidad de Zaragoza</a>


Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

### REGISTROS DEL SGPR

CODIGO	TITULO
	Actas de reuniones de trabajo con otras unidades





 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 9 de 66		

### 2.3 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

De acuerdo con el artículo 18.2. de la Ley 31/95, la Universidad de Zaragoza deberá consultar a los trabajadores, y permitir su participación, en el marco de todas las cuestiones que afecten a la seguridad y a la salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo V de la presente Ley.

Los trabajadores tendrán derecho a efectuar propuestas a la gerencia, así como a los órganos de participación y representación previstos en el capítulo V de esta Ley, dirigidas a la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud en la empresa.

Para cumplir con todo esto de manera sistemática, la Universidad de Zaragoza deberá tener procedimientos documentados que:

- a) Determinen la forma de constitución del Comité de Seguridad y Salud
- b) Determinen cómo se van a comunicar los Delegados de Prevención con la UPRL y cómo van a acceder a la información
- c) Determinen los mecanismos de participación y consulta

La UPRL establece los siguientes procedimientos:


<b>PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoPRL-CyP-01	<a href="#">Procedimiento de consulta y participación en materia de prevención de la UZ</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

<b>INSTRUCCIONES DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-CyP-02	Instrucción para el nombramiento de Delegados de Prevención
IT-PRL-CyP-06	Instrucción de qué hacer en caso de riesgo grave o inminente

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

<b>REGISTROS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO


 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Revisión: 4
		Fecha: 11/04/2024
		Página 10 de 66

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	Listado de firmas de los presentes en una reunión del CSS
	Actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias
	Acuerdos del CSS
	Tabla mensual de comunicaciones y consultas a la UPRL

Además se elaborará:

MEMORIAS DEL SGPRL	
CODIGO	TÍTULO
ME-PRL-CSS-01	Memoria anual del Comité de Seguridad y Salud de la UZ



 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 11 de 66		

## 2.4 EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

La evaluación de riesgos es un instrumento esencial para la gestión y aplicación del Plan de prevención.


La Universidad de Zaragoza debe realizar una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de todos sus trabajadores, teniendo en cuenta con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo existentes y de los trabajadores que deban desempeñarlos. Así mismo, igualmente deberá realizarse una evaluación con ocasión de la elección de los equipos de trabajo, de las sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares de trabajo.

Ya que la evaluación es un proceso dinámico, será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso se revisará, si fuera necesario, cuando se hayan producido daños para la salud.

Para que el proceso de una evaluación se haga de forma correcta habrá que fijar varias fases de actuación. Primero habrá que fijar una estrategia adecuada en el orden de los puestos a evaluar, estimando necesidades técnicas para su realización y dificultades, y priorizando. Luego habrá que establecer el procedimiento de evaluación, consultado con los representantes de los trabajadores, para posteriormente fijar la forma de documentar las evaluaciones. Como fase final habrá que fijar la periodicidad de la revisión.

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

<b>PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoPRL-EVA-01	<a href="#">Procedimiento de evaluación inicial de riesgos de un edificio en la UZ</a>
PoPRL-EVA-02	<a href="#">Procedimiento de Evaluación de Riesgos de Seguridad e Higiene de los puestos de trabajo de la UZ</a>
PoPRL-EVA-03	<a href="#">Procedimiento de Evaluación de Riesgos Ergonómicos y Psicosociales de la UZ</a>
PoPRL-EVA-04	<a href="#">Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud</a>
PoPRL-EVA-05	<a href="#">Procedimiento de Evaluación de Intervención en Riesgos Psicosociales</a>
PoPRL-EVA-06	<a href="#">Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la UZ</a>
PoPRL-EVA-07	<a href="#">Protocolo para la gestión de conflictos en la UZ</a>

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 12 de 66		


PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PoPRL-TES-01	<a href="#">Procedimiento de Protección a la Maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-EVA-02.01	Instrucción para la solicitud de evaluación o revisión de los riesgos de un puesto de trabajo o condición de trabajo
IT-PRL-EVA-03.01	<a href="#">Instrucción para la toma de medidas antropométricas</a>
IT-PRL-EVA-03.02	<a href="#">Instrucción para la adquisición de una silla ergonómica adaptada al trabajador</a>
IT-PRL-EVA-03.03	<a href="#">Instrucción Recomendaciones técnicas para el teletrabajo</a>
IT-PRL-EVA-06	<a href="#">Instrucción para la determinación de la seguridad de las vitrinas de gases instaladas en laboratorios de la Universidad de Zaragoza</a>
IT-PRL-EVA-08	<a href="#">Gestión preventiva previa a la evaluación de un trabajo de investigación en la Universidad de Zaragoza</a>

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
R-PRL-EVA-01.01	Informes de evaluaciones iniciales de riesgos de edificios o revisiones
R-PRL-EVA-01.02	Informes de evaluaciones iniciales de riesgos de edificios para CAE
R-PRL-EVA-01.03	Informes de evaluaciones iniciales de aforos de edificios o revisiones
R-PRL-EVA-01.04	Informes de evaluación de riesgo incendio de edificios (Informe de Valoración de Adecuación a Normativa, IVAN)
R-PRL-EVA-02	Informes de evaluaciones iniciales de riesgos de puestos de trabajo

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
		Página 13 de 66

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
R-PRL-EVA-02.01	<a href="#">Registro tabla de riesgos PAS según RPT</a>
R-PRL-EVA-02.02	<a href="#">Registro tabla de riesgos PDI departamentos según RPT</a>
R-PRL-EVA-02.03	<a href="#">Perfiles profesionales para las evaluaciones de riesgos a partir de las categorías laborales de la Universidad de Zaragoza</a>
R-PRL-EVA-03	Informes de evaluaciones ergonómicas de puestos de trabajo
R-PRL-EVA-03.01	<a href="#">Autoevaluación para trabajadores con pantallas de visualización de datos PVD</a>
R-PRL-EVA-03.02	<a href="#">Autoevaluación del dolor de espalda en el trabajo</a>
R-PRL-EVA-03.03	<a href="#">Autoevaluación puesto en teletrabajo</a>
R-PRL-EVA-04	Informes de evaluaciones de cambios de puesto de trabajo por salud
R-PRL-EVA-04.01	<a href="#">Impreso de solicitud para el PAS</a>
R-PRL-EVA-04.02	<a href="#">Impreso de solicitud para el PDI</a>
R-PRL-EVA-05.01	Cuestionario de evaluación. Método de evaluación F-PSICO-4.0 del INSHT-
R-PRL-EVA-06	<a href="#">Solicitud de inicio de procedimiento de acoso laboral</a>
R-PRL-EVA-07	Informes de evaluación de gestión de conflictos
R-PRL-EVA-07.01	<a href="#">Solicitud de inicio de procedimientos de gestión de conflictos PAS</a>
R-PRL-EVA-07.02	<a href="#">Solicitud de inicio de procedimiento de gestión de conflictos PDI</a>
R-PRL-EVA-08	<a href="#">Formulario sobre Gestión preventiva previa a la evaluación de un trabajo de investigación para investigador principal de la UZ</a> <small><a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfXF9sE6WjCEItQ_2GtAhp4JG2k1qA3olMIMXAxIXNmcffVvQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfXF9sE6WjCEItQ_2GtAhp4JG2k1qA3olMIMXAxIXNmcffVvQ/viewform</a></small>

Se elabora además las siguientes fichas de información a los trabajadores en cuanto a los riesgos de los puestos de trabajo.

INFORMACIÓN AL TRABAJADOR	
CODIGO	TITULO
INF-PRL-EVA-01	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Riesgos comunes</a>





**INFORMACIÓN AL TRABAJADOR**

CODIGO	TITULO
INF-PRL-EVA-02	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Puesto básico de Servicios</a>
INF-PRL-EVA-03	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Puesto de Servicios Generales, área conserjería</a>
INF-PRL-EVA-04	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Servicio de Actividades Deportivas</a>
INF-PRL-EVA-05	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Servicio de Mantenimiento</a>
INF-PRL-EVA-06	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Servicio de Experimentación Animal</a>
INF-PRL-EVA-07	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Instalaciones Agropecuarias</a>
INF-PRL-EVA-08	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Laboratorios de Docencia e Investigación</a>
INF-PRL-EVA-09	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Laboratorios y Talleres de Electricidad y Electrónica</a>
INF-PRL-EVA-10	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PAS Laboratorios y Talleres de Mecánica y similares</a>
INF-PRL-EVA-11	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PDI Riesgos comunes</a>
INF-PRL-EVA-12	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PDI Laboratorios de Docencia e Investigación</a>
INF-PRL-EVA-13	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PDI Laboratorios y Talleres de Electricidad y Electrónica</a>
INF-PRL-EVA-14	<a href="#">Información sobre Riesgos Laborales y Medidas de Protección y Prevención. PDI Laboratorios y Talleres de Mecánica y similares</a>
INF-PRL-RISK-01	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Caída</a>






### INFORMACIÓN AL TRABAJADOR

CODIGO	TITULO
	<a href="#">de personas a distinto nivel</a>
INF-PRL-RISK-02	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Caída de personas al mismo nivel</a>
INF-PRL-RISK-03	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Caída de objetos en manipulación</a>
INF-PRL-RISK-04	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Caída de objetos desprendidos</a>
INF-PRL-RISK-05	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Contactos eléctricos directos</a>
INF-PRL-RISK-06	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Contactos eléctricos indirectos</a>
INF-PRL-RISK-07	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Contactos térmicos</a>
INF-PRL-RISK-08	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Golpes / choques contra objetos inmóviles</a>
INF-PRL-RISK-09	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Golpes / choques contra objetos móviles</a>
INF-PRL-RISK-10	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Golpes / cortes con herramientas manuales y objetos</a>
INF-PRL-RISK-11	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Golpes / cortes con maquinaria y herramientas a motor</a>
INF-PRL-RISK-12	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Proyección de fragmentos o partículas</a>
INF-PRL-RISK-13	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Pisadas sobre objetos</a>
INF-PRL-RISK-14	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Incendios</a>



**INFORMACIÓN AL TRABAJADOR**


CODIGO	TITULO
INF-PRL-RISK-15	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Explosiones</a>
INF-PRL-RISK-16.1	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a agentes químicos: laboratorios</a>
INF-PRL-RISK-16.2	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a agentes químicos: limpieza</a>
INF-PRL-RISK-16.3	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a agentes químicos: mantenimiento</a>
INF-PRL-RISK-16.4	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a agentes químicos: fitosanitarios</a>
INF-PRL-RISK-17	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a sustancias susceptibles de inhalación</a>
INF-PRL-RISK-18	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a riesgos biológicos</a>
INF-PRL-RISK-19	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a ruido</a>
INF-PRL-RISK-20	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a vibraciones</a>
INF-PRL-RISK-21	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a radiaciones ionizantes</a>
INF-PRL-RISK-22.1	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a radiaciones no ionizantes: campos magnéticos estáticos</a>
INF-PRL-RISK-22.2	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a radiaciones no ionizantes: láser</a>
INF-PRL-RISK-22.3	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a radiaciones no ionizantes: soldadura</a>
INF-PRL-RISK-23	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Exposición a temperaturas ambientales extremas</a>
INF-PRL-RISK-24	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas:</a>

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 17 de 66

INFORMACIÓN AL TRABAJADOR	
CODIGO	TITULO
	<a href="#">causado por seres vivos: Animales de experimentación laboratorio</a>
INF-PRL-RISK-25	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Sobreesfuerzos-manipulación manual de cargas</a>
INF-PRL-RISK-26.1	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Transtornos musculoesqueléticos: trabajo con PVD</a>
INF-PRL-RISK-26.2	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Transtornos musculoesqueléticos: posturas forzadas</a>
INF-PRL-RISK-27	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Fatiga mental</a>
INF-PRL-RISK-28	<a href="#">Ficha de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas: Accidente en desplazamiento (in itinere) o misión</a>

Además, para el control del proceso se elabora una memoria anual:

MEMORIAS DEL SGPRL	
CODIGO	TÍTULO
ME-PRL-EVA-01	Memoria anual de evaluaciones de riesgos de Seguridad en la UZ
ME-PRL-EVA-02	Memoria anual de evaluaciones de riesgos de Ergonomía y Psicología en la UZ
ME-PRL-EVA-03	Memoria anual de evaluaciones de riesgos de Higiene en la UZ

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 18 de 66		

## 2.5 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Cuando el resultado de las evaluaciones ponga de manifiesto situaciones de riesgo para los trabajadores, la UZ está obligada a planificar la actividad preventiva que proceda, con objeto de eliminar o reducir y controlar dichos riesgos, conforme a una priorización de medidas.

La Universidad de Zaragoza debe tener documentado la manera de proceder para diseñar e implantar medidas correctoras y/o preventivas derivadas de las propias actividades preventivas de la UPRL: evaluación de riesgos, investigación de accidentes, inspecciones, revisiones médicas, etc.

Se deberá estudiar qué medida es la más efectiva, valorando su coste, priorizar el orden de las medidas y planificar quién debe aplicarla, cuándo se hará y quién controlará que se ha aplicado y si se ha corregido el riesgo.

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
MPoGPrUZ-PAP	<a href="#">Procedimiento de Planificación de la Actividad Preventiva de la UZ</a>


De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	Documento de Planificación de Acciones Correctoras o Preventivas de la evaluación de riesgos de un edificio
	Documento de Planificación de Acciones Correctoras o Preventivas de la evaluación de un puesto de trabajo

Para gestionar la planificación de la prevención se elaboran los siguientes planes:

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 19 de 66		


PLANES DE SGPR	
CODIGO	TITULO
PLAN-PRL-PAP-01	<a href="#">Plan de Prevención de la Universidad de Zaragoza</a>
PLAN-PRL-PAP-02	<a href="#">Planificación anual del Servicio de Prevención</a>

Para hacer un seguimiento de la planificación de la actividad de la UPRL se elabora además una memoria anual.

MEMORIAS DEL SGPR	
CODIGO	TÍTULO
ME-PRL-PAP-01	<a href="#">Memoria anual servicio de prevención de la UZ</a>





 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
		Página 20 de 66

## 2.6 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

El Art. 24 de la Ley 31/95, relativo a la coordinación de actividades empresariales (modificado por el Art. Tercero de la Ley 54/2003 y desarrollado por el R. D. 171/2004), obliga a las empresas y administraciones públicas, que desarrollen actividades en un mismo centro de trabajo, a cooperar en materia de prevención de riesgos laborales.

El deber de cooperación implica que las empresas concurrentes en el mismo centro de trabajo deben informarse recíprocamente, antes del inicio de las actividades, de las operaciones que puedan afectar a los trabajadores de las otras empresas. La información entre las empresas debe ser suficiente, continua y proporcionarse por escrito cuando los riesgos sean graves o muy graves, especialmente al inicio de las actividades.

Se deberá conocer qué hacer en caso de que nuestros trabajadores vayan a trabajar a empresas externas y también qué hacer cuando haya trabajadores de otras empresas en nuestras instalaciones. Se deberá establecer un listado de las empresas con las que hay que realizar una coordinación, establecer los mecanismos que se van a llevar a cabo para poder controlar estas situaciones, fijar la documentación que se va a proporcionar y a solicitar, etc.

Se deben establecer los cauces de comunicación con otras unidades de la UZ con posibilidad de firmar contratos con empresas o convenios de colaboración, para que se pueda llevar a cabo la coordinación con esas empresas.

A su vez se deberá documentar qué pasos se van a seguir en caso de obras de construcción de nuevos edificios.


La UPRL establece los siguientes procedimientos:

<b>PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoPRL-CAE-01	<a href="#">Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en Materia de Prevención de Riesgos Laborales de la UZ</a>
PoPRL-CAE-03	<a href="#">Procedimiento para el trabajo en espacios confinados en la Universidad de Zaragoza</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

<b>INSTRUCCIONES DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-CAE-01	<a href="#">Instrucción para el acceso y trabajo de contratistas en la Universidad de Zaragoza</a>




 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 21 de 66

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-CAE-02	
IT-PRL-CAE-03	<a href="#">Instrucción para acceso y trabajo de contratistas en espacios confinados</a>
IT-PRL-CAE-04	Instrucción para empresas cuya actividad principal es la misma que la de la UZ y que realizan trabajos en las instalaciones de la UZ (en elaboración)
IT-PRL-CAE-05	<a href="#">Instrucción para todas las unidades de la UZ sobre la coordinación empresarial en materia de prevención</a>

La UPRL entrega a las empresas externas unos documentos de información en referencia a los riesgos de las zonas o los trabajos a realizar en formato "Folleto":

INFORMACIÓN AL TRABAJADOR	
CODIGO	TITULO
INF-PRL-CAE-01	<a href="#">Información sobre trabajos en cubierta para personal interno y externo</a>
INF-PRL-CAE-02	<a href="#">Información sobre trabajos en laboratorios y almacenes químicos biológicos para personal de limpieza</a>
INF-PRL-CAE-03	<a href="#">Información sobre trabajos en laboratorios y almacenes químicos y biológicos para contrata de mantenimiento</a>
INF-PRL-CAE-04	<a href="#">Información sobre trabajos con posible exposición a campos magnéticos</a>
INF-PRL-CAE-05	<a href="#">Información sobre trabajos con posible exposición a radiación láser y UV</a>
INF-PRL-CAE-06	<a href="#">Información sobre trabajos con posible exposición a radiación ionizantes</a>
INF-PRL-CAE-07	<a href="#">Información para trabajos en talleres mecánicos para personal de limpieza y mantenimiento</a>
INF-PRL-CAE-08	<a href="#">Información de cómo proceder en caso de emergencia con evacuación de un edificio de la UZ para las contratistas excepto cocinas y cafeterías</a>
INF-PRL-CAE-09	<a href="#">Información de cómo proceder en caso de emergencia con evacuación de un edificio de la UZ para las contratistas de cocinas y</a>

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 22 de 66		

INFORMACIÓN AL TRABAJADOR	
CODIGO	TITULO
	<a href="#">cafeterias</a>


\*Las imágenes expuestas de Napo© y para las que la Universidad de Zaragoza ha obtenido permiso de utilización son propiedad de Via Storia, productora con sede en Estrasburgo (Francia) y el Consorcio Napo, que subvenciona y produce las películas por encargo de un pequeño grupo de organizaciones europeas dedicadas a la seguridad y la salud. Está prohibido el uso y difusión directa o indirecta de dichas publicaciones para cualquier fin que no sea el especificado en la comunicación.

Además se han elaborado manuales para las contratatas y para personal de la UZ.

MANUALES DEL SGPRL	
CODIGO	TÍTULO
MA-PRL-CAE-01	<a href="#">Manual de uso Plataforma Acércate CAE para contrata</a>
MA-PRL-CAE-02	Manual de uso interno Plataforma Acércate CAE (uso interno UPRL)

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
R-PRL-CAE-01	<a href="#">Acta de reunión inicial de coordinación empresarial en materia de prevención entre la UZ y otras empresas</a>
R-PRL-CAE-02	<a href="#">Certificado de aptitud y transmisión de información a los trabajadores</a>
R-PRL-CAE-03	Acta de reunión periódica de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención entre la UZ y otras empresas
R-PRL-CAE-04	<a href="#">Declaración responsable en materia de Coordinación de Actividades Empresariales</a>
R-PRL-ORG-01	Nombramiento de recurso preventivo
R-PRL-EPI-01.02	Hoja de constancia de entrega de equipos de protección individual por

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 23 de 66		


	la UZ
	Plataforma Acércate CAE (programa informático de gestión de documentos)
	<a href="#">Comunicación de datos relativos a empresas que van a realizar sus actividades en instalaciones de la UZ</a> (vía web)
	<a href="#">Comunicación de datos relativos a trabajadores de la UZ que van a realizar sus actividades en empresas ajenas a la UZ</a> (vía web)
	Comunicación de accidentes de contratas
	Comunicación de accidentes de trabajadores de la UZ en instalaciones que no pertenecen a la UZ
	Permisos de trabajo

Para muchos de los trabajos se han establecido Permisos de trabajo para las contratas:

PERMISOS DE TRABAJO	
CODIGO	TÍTULO
PT-PRL-CAE-01	<a href="#">Permiso de trabajo en espacios confinados de la UZ</a>
PT-PRL-CAE-02	<a href="#">Permiso de trabajo para realizar trabajos en zonas de riesgo propiedad de la UZ</a>
PT-PRL-CAE-03	<a href="#">Permiso de trabajo para realizar trabajos con riesgo en espacios propiedad de la UZ</a>

Para hacer un seguimiento del proceso se elabora además una memoria anual.

MEMORIAS DEL SGPRL	
CODIGO	TÍTULO
ME-PRL-CAE-01	Memoria anual actuaciones CAE

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 24 de 66

## 2.7 GESTIÓN DEL CAMBIO DE CONDICIONES DE TRABAJO

Según el artículo 4.2 del Reglamento de los Servicios de Prevención, a partir de la evaluación inicial de riesgos deberán volver a evaluarse los puestos de trabajo que puedan verse afectados por el cambio en las condiciones de trabajo. Se debería evaluar el cambio antes de que se produzca, ya que de esta manera se evita la introducción de nuevos factores de riesgo. Por esta razón se deberá tener pensado qué pasos hay que seguir cuando se produzcan las siguientes situaciones:


- La incorporación de un nuevo trabajador a un puesto de trabajo ya existente
- La incorporación de un trabajador a un puesto de trabajo de nueva creación
- La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto
- Cambios de puesto de trabajo
- Cambios de ubicación de puestos de trabajo o cambios organizativos o de funciones
- Cambios en los procedimientos de trabajo o la introducción de nuevas tecnologías
- La introducción de nuevos equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos
- La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

<b>PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoPRL-GC-05	<a href="#">Procedimiento para la gestión de máquinas y equipos de trabajo de la UZ</a>
PoPRL-EVA-04	<a href="#">Procedimiento de Adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud</a>
PoPRL-TES-01	<a href="#">Procedimiento de Protección a la Maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

<b>INSTRUCCIONES DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-GC-05.01	<a href="#">Instrucción para la adquisición de máquinas o un equipos de trabajo</a>
IT-PRL-TES-01.02	<a href="#">Instrucción para solicitar un estudio del riesgo por situación de embarazo o lactancia natural</a>


 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
		Página 25 de 66

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	Libro de registro firmas nuevos trabajadores informados (ahora registro informático)
	Resoluciones de MAZ de prestación por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural materna





 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 26 de 66		

## 2.8 GESTIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Según el artículo 16.3. de la Ley de Prevención, cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, la UZ llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

Además, según el artículo 23.3., la UZ esta obligada a notificar por escrito a la autoridad laboral los daños para la salud de los trabajadores a su servicio que se hubieran producido con motivo del desarrollo de su trabajo.

La UZ debera documentar y mantener actualizada la manera de proceder en:

- a) La notificación a la Inspección de Trabajo de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos
- b) La notificación interna al Servicio de Prevención de los accidentes y enfermedades profesionales que se produzcan
- c) La comunicación de información entre la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales y el Servicio de Prevención de la UZ
- d) La investigación de los accidentes e incidentes que se produzcan en el trabajo, así como la enfermedades profesionales
- e) El análisis estadístico de la accidentabilidad en la UZ

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PoPRL-AT-01	<a href="#">Procedimiento de Gestión integral de Accidentes de la UZ</a>


De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-AT-01	<a href="#">Instrucción de actuación en caso de accidente laboral en la UZ</a>

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL
---------------------



 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
		Página 27 de 66


CODIGO	TITULO
R-PRL-AT-01-año	Base de datos de investigación de accidentes
R-PRL-AT-01-año	Parte interno de investigación de accidentes (base de datos, presentación 2)
	<a href="#">Comunicación interna de accidentes o incidentes</a> (vía web)
	Partes de accidentes y enfermedades profesionales con baja y sin baja
	Comunicación de la MATEPSS de asistencia sanitaria (vía correo electrónico)
	<a href="#">Volante de asistencia de la MAZ</a> (formato MAZ)
	Comunicación de accidentes de contratistas en nuestras instalaciones

Se elabora además la siguiente información:

<b>INFORMACIÓN AL TRABAJADOR</b>	
CODIGO	TITULO
INF-PRL-AT-01	<a href="#">Movilidad vial y Accidentes "In-itínere"</a>

Para el control estadístico se elabora:

<b>MEMORIAS DE SGPR</b>	
CODIGO	TITULO
ME-PRL-AT-01	<a href="#">Memoria anual de accidentabilidad en la Universidad de Zaragoza</a>

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p align="center"><b>Manuales</b></p> <p align="center">Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</p>	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<p align="center">Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</p>	Fecha: 11/04/2024
Página 28 de 66		

## 2.9 VIGILANCIA DE LA SALUD

El artículo 22 de la Ley de Prevención dice que la UZ debe garantizar a sus trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Deberá establecerse por escrito:


- los supuestos en los que se decida que el reconocimiento médico es imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar si el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para el mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa
- la manera de proceder para respetar la intimidad y la dignidad de la persona y la confidencialidad de la información de su estado de salud
- el acceso a la información médica de carácter personal o a las conclusiones de aptitud para un puesto

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PoPRL-VSI-01	<a href="#">Procedimiento de Vigilancia de la Salud Individual de las personas trabajadoras con Riesgos Específicos</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:


INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-VSI-01	<a href="#">Reconocimiento médico laboral previo a la contratación e inicial en la Universidad de Zaragoza</a>
IT-PRL-VSI-02	<a href="#">Instrucción para la reducción de las consecuencias para la salud de los trabajadores por temperaturas extremas en edificios de la Universidad de Zaragoza</a>
IT-PRL-VSI-03	Instrucción de medidas en materia de prevención a implementar en la Universidad de Zaragoza en el contexto de la "nueva normalidad" regulada por RDL 21/2020 <a href="#">Instrucción relativa a medidas de prevención para la actividad presencial</a>

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
		Página 29 de 66

<b>INSTRUCCIONES DEL SGPR</b>	
CODIGO	TITULO
	<a href="#">de la Universidad de Zaragoza durante la vigencia de la pandemia por COVID</a>
IT-PRL-VSI-04	<a href="#">Instrucción notificación casos de contagio o de aislamiento y seguimiento COVID-19</a>
IT-PRL-VSI-05	<a href="#">Instrucción técnica en materia de Prevención de Riesgos Laborales para la ventilación periódica de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza (por pandemia)</a>

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:


<b>REGISTROS DEL SGPR</b>	
CODIGO	TITULO
R-PRL-VSI-01	Lista de puestos de trabajo donde es obligatorio la realización de reconocimientos periódicos (en elaboración)
R-PRL-TE-01.01	<a href="#">Lista de puestos de trabajo exentos de riesgo específico para las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural</a>
	Certificados de Aptitud de la empresa (según formato SPA)
	Base de datos de aptos médicos
	Listado anual de personal que se ha realizado el reconocimiento médico periódico
	Fichero de trabajadores especialmente sensibles
	<a href="#">Petición de material de botiquín</a> (vía web)
	Historiales médicos de los trabajadores/as
	Resultados de los reconocimientos médicos particulares
	Estudios epidemiológicos
	Estudios estadísticos de patologías en la UZ

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad</b> Zaragoza</p>	<p align="center"><b>Manuales</b></p> <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</p>	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<p align="center">Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</p>	Fecha: 11/04/2024
Página 30 de 66		

Además para el control de este proceso el SPA elabora una memoria anual.

MEMORIAS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
ME-PRL-VGS-01	Memoria de actuación del Servicio de Vigilancia de la Salud



 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 31 de 66		

## 2.10 GESTIÓN DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Prevención, la UZ debe garantizar de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Deberá tenerlo en cuenta en las evaluaciones de los riesgos y, en función de éstas, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias.

Como personal especialmente sensible a determinados riesgos, en la UZ existen trabajadores en periodo fértil y trabajadoras embarazadas o en periodo de postparto o lactancia natural, trabajadores con minusvalías reconocidas, etc. También existe un gran colectivo de trabajadores temporales. Habrá que documentar la manera de proceder en estos casos para evaluar los riesgos y planificar las acciones a tomar.

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PoPRL-TES-01	<a href="#">Procedimiento de protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo</a>
PoPRL-EVA-06	<a href="#">Protocolo de actuación frente al acoso laboral de la UZ</a>


De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-TES-01.01	<a href="#">Instrucción sobre la manera de proceder en caso de estar embarazada y/o en periodo de lactancia natural</a>
IT-PRL-TES-01.02	<a href="#">Instrucción para solicitar un estudio del riesgo por situación de embarazo o lactancia natural</a>

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
R-PRL-TES-01.01	<a href="#">Lista de puestos de trabajo exentos de riesgos específicos para las trabajadoras embarazadas y/o en periodo de lactancia natural</a>




 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
		Página 32 de 66

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
R-PRL-TES-01.02	<a href="#">Solicitud de evaluación de riesgos de trabajadoras embarazadas y/o en periodo de lactancia natural</a> (vía web)
	<a href="#">Solicitud de certificación médica de existencia de riesgo durante el embarazo / lactancia natural y prestación económica</a> (formato MAZ)
	Informes de evaluación de trabajadoras embarazadas y/o en periodo de lactancia natural
	<a href="#">Certificado de condiciones de trabajo de trabajadora embarazada o en periodo de lactancia</a> (formato MAZ)
	<a href="#">Declaración de inexistencia de puestos de trabajo compatibles con el estado de embarazo o lactancia</a> (formato MAZ)
	Resoluciones de MAZ de prestación por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural materna
	Base de datos de trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural materna
R-PRL-EVA-04	Informes de evaluaciones de cambios de puesto de trabajo por salud
R-PRL-EVA-04.01	<a href="#">Impreso de solicitud para el PAS</a>
R-PRL-EVA-04.02	<a href="#">Impreso de solicitud para el PDI</a>
	Base de datos de aptos médicos
	Historiales médicos de los trabajadores/as

Además para el control del procedimiento de protección a la maternidad se elabora una memoria anual.

MEMORIAS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
ME-PRL-TES-01	Memoria anual de protección a la maternidad en la UZ



 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 33 de 66		

## 2.11 GESTIÓN DE EMERGENCIAS

En base a artículo 20 de la Ley de Prevención sobre medidas de emergencia, la UZ debe analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores. Debe designar al personal suficiente encargado de poner en práctica estas medidas, darle la formación necesaria y disponer del material adecuado. También organizará las relaciones necesarias con servicios externos en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

Se deberá fijar por escrito:

- a) quien elabora, implanta y pone al día los planes de autoprotección de los edificios de la UZ, exigidos por el RD 393/2007
- b) cómo se llevan a cabo los planes de emergencia, se hacen simulacros, etc.
- c) cómo se designa al personal encargado de los primeros auxilios, de la evacuación de los edificios
- d) cómo se requiere la ayuda a bomberos, ambulancias, etc.

La UPRL establece los siguientes procedimientos:


<b>PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoPRL-GEM-01	<a href="#">Procedimiento de Gestión de las Emergencias en la UZ</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

<b>INSTRUCCIONES DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-AT-01	<a href="#">Actuación en caso de accidente laboral en la Universidad de Zaragoza</a>
IT-PRL-GEM-01	

Se elabora además la siguiente información:

<b>INFORMACIÓN AL TRABAJADOR</b>	
CODIGO	TITULO
INF-PRL-GEM-01	<a href="#">Actuación en caso de emergencia en un centro de la Universidad de Zaragoza</a>

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 34 de 66		


INFORMACIÓN AL TRABAJADOR	
CODIGO	TITULO
INF-PRL-CAE-08	<a href="#">Información de cómo proceder en caso de emergencia con evacuación de un edificio de la UZ para las contratas excepto cocinas y cafeterías</a>
INF-PRL-CAE-09	<a href="#">Información de cómo proceder en caso de emergencia con evacuación de un edificio de la UZ para las contratas de cocinas y cafeterías</a>

Se elaboran los siguientes carteles o trípticos de información:

CARTELERÍA	
CODIGO	TITULO
	<a href="#">Actuación en caso de emergencia en aulas y laboratorios de la Universidad de Zaragoza</a> (cartel)
	<a href="#">Teléfonos de emergencia / direcciones</a>
	<a href="#">Teléfono de emergencias 841112</a>
	<a href="#">Normas de actuación en caso de incendio y evacuación</a> (cartel)
	<a href="#">Normas de actuación en caso de incendio y evacuación, Seguridad en los centros de la Universidad de Zaragoza</a> (tríptico)
	<a href="#">Plan de autoprotección: actuación en caso de emergencia</a> (tríptico)

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPR	
CODIGO	TITULO
R-PRL-GEM-02	Base de datos de simulacros
R-PRL-GEM-03	Informes de simulacros (se incluyen en los planes de autoprotección)
R-PRL-GEM-04	<a href="#">Formulario de comunicación de incendios o conatos de incendio</a> (vía web)

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Revisión: 4
		Página 35 de 66


REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
R-PRL-GEM-05	<a href="#">Formulario Solicitud reposición material de botiquines en los centros de trabajo</a> (vía web)
	Hoja de asistencia a cursos de formación: incendios, primeros auxilios, DESA
R-PRL-EVA-01.04	Informes de evaluación de riesgo incendio de edificios (Informe de Valoración de Adecuación a Normativa, IVAN)
	Informes bianuales de evolución de los indicadores de rendimiento de los simulacros
PLAN-PRL-GEM-02	<a href="#">Planes de Autoprotección de edificios</a>
	Planos de ubicación " <a href="#">puntos de reunión</a> " tras evacuación
	Planos "usted está aquí" de cada edificio

Para gestionar las emergencias se elaboran los siguientes planes:

PLANES DE SGPRL	
CODIGO	TITULO
PLAN-PRL-GEM-01	<a href="#">Planificación de los Planes de Emergencias en la Universidad de Zaragoza</a>
PLAN-PRL-GEM-02	<a href="#">Planes de Autoprotección de edificios</a>
PLAN-PRL-GEM-03	Planificación anual de simulacros
PLAN-PRL-FOR-1	Plan de formación en riesgos laborales en la UZ (en elaboración)

Además para el control del proceso se elabora una memoria anual.

MEMORIAS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
ME-PRL-GEM-01	Memoria anual de emergencias en la UZ

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 36 de 66		

## 2.12 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

El artículo 18 de Ley de Prevención obliga a la UZ a que informe a sus trabajadores de los riesgos para la seguridad y la salud que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de puesto de trabajo o función. A su vez debe informar de las medidas aplicables a estos riesgos señalados y de las medidas que se deben tomar en caso de emergencia.

Esta información se facilitará a los trabajadores a través de sus representantes, excepto los riesgos específicos de cada puesto de trabajo que se facilitará a cada trabajador en particular, y de las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.

En el artículo 19 se incluye la obligación de una formación teórica y práctica en materia preventiva, centrada específicamente en el puesto de trabajo, suficiente, adecuada y periódica, para cada trabajador en el momento de su contratación y cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

Se debe tener documentado:


- a) la información básica en prevención que se debe entregar a todo el personal
- b) la manera de proceder para que todo el personal que sea contratado por la UZ reciba la información preventiva básica
- c) la manera de informar a los trabajadores de sus riesgos
- d) el personal que debe tener formación específica en materia de prevención (miembros del CSS, personal encargado de las emergencias, etc.)
- e) la formación que se va a impartir a los trabajadores
- f) la manera de formar a los trabajadores en los riesgos específicos de su puesto de trabajo

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

<b>PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoPRL-IyF-01	Procedimiento de Información y Formación a los trabajadores de la UZ en materia de prevención (en elaboración)

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

<b>INSTRUCCIONES DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-INF-01	<a href="#">Información previa en materia de Prevención de Riesgos Laborales para</a>

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 37 de 66		

INSTRUCCIONES DEL SGPR	
CODIGO	TITULO
	<a href="#">nuevos contratados en la Universidad de Zaragoza</a>

La UPRL elabora documentos de información para los trabajadores:


INFORMACIÓN AL TRABAJADOR	
CODIGO	TITULO
INF-PRL-INF-01	<a href="#">Guía Preventiva para empleados públicos de la Universidad de Zaragoza</a>
INF-PRL-INF-02	<a href="#">Guía Preventiva para Personal Docente e Investigador de la UZ</a>
INF-PRL-INF-03	<a href="#">Guía Preventiva para estudiantes de la UZ</a>
INF-PRL-INF-04	<a href="#">PREVENTION: A GUIDE for students at the University of Zaragoza</a>
INF-PRL-INF-05	<a href="#">Guía Preventiva para Administradores y Jefes de Servicio o Unidad de la UZ</a>
INF-PRL-INF-06	<a href="#">Información básica sobre prevención para trabajadores de nueva incorporación</a>
INF-PRL-INF-07	<a href="#">Basic information of prevention for workers of new incorporation to the University of Zaragoza</a>

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPR	
CODIGO	TITULO
R-PRL-INF-01	Ficha de registro de trabajadores nuevos que han recibido información básica de prevención de la UPRL (desaparece por base de datos)
R-PRL-FOR-01	<a href="#">Tabla formación en prevención por puesto de trabajo según RPT PDI</a>
R-PRL-FOR-02	<a href="#">Tabla formación en prevención por puesto de trabajo según RPT PAS</a>

Para poder llevar a cabo la formación adecuada de todos los trabajadores de la UZ en materia de prevención de riesgos laborales se elabora un plan quinquenal.




 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 38 de 66		

PLANES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PLAN-PRL-FOR-01	Plan de formación en prevención de riesgos laborales en la UZ (en elaboración)

Para ver la evolución del proceso se elaboran las memorias anuales:

MEMORIAS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
ME-PRL-IyF-01	Memoria anual de formación e información en prevención




 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 39 de 66

### 2.12.1 NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS

Debido a la gran variedad de trabajos que se realizan en la Universidad de Zaragoza, es necesario establecer unas normas específicas para trabajos con riesgo, instrucciones operativas, informaciones concretas, cartelería, etc.

Para laboratorios:

NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS	
CODIGO	TITULO
<b>LABORATORIO:</b>	
<b>QUÍMICO</b>	
IT-PRL-LAB-01	<a href="#">Control y revisión de duchas de seguridad y fuentes lavaojos</a>
IT-PRL-LAB-02	<a href="#">Utilización segura de las vitrinas de gases instaladas en laboratorios</a>
IT-PRL-LAB-03	<a href="#">Mantenimiento de vitrinas de gases</a>
NS-PRL-LAB-01	<a href="#">Información inicial y normas generales de seguridad para el trabajo en un laboratorio</a>
NS-PRL-LAB-02	<a href="#">Normas de Seguridad en la manipulación de material de vidrio de laboratorio</a>
NS-PRL-LAB-03	<a href="#">Manipulación de nitrógeno líquido a baja temperatura</a>
NS-PRL-LAB-04	<a href="#">Almacenamiento de productos químicos peligrosos</a>
NS-PRL-LAB-05	<a href="#">Normas para uso de gases comprimidos en recipientes móviles</a>
NS-PRL-LAB-06	<a href="#">Normas de seguridad para residuos de agujas y material cortante y punzante</a>
	<a href="#">Instrucción básica para manipular Formaldehido</a>
	<a href="#">Instrucción básica para manipular Bromuro de Etidio</a>
	<a href="#">Instrucción básica para manipular Acrilamida</a>
MA-PRL-LAB-01	<a href="#">Manual de Seguridad en los laboratorios de la Universidad de Zaragoza</a>
INF-PRL-MP-01	<a href="#">Ficha de protección y prevención de los lugares de trabajo con riesgos de origen químico</a>

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 40 de 66		


NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS	
CODIGO	TITULO
<b>LABORATORIO:</b>	
<b>QUÍMICO</b>	
INF-PRL-MP-02	<a href="#">Ficha de protección y prevención de los lugares de trabajo con riesgos derivados de tareas con nanomateriales</a>
R-PRL-LAB-01	<a href="#">Autorización alumnos en prácticas laboratorios y talleres. Cumplimiento de normas</a>
R-PRL-LAB-03	<a href="#">Ficha de mantenimiento vitrinas de gases</a>
<b>BIOLÓGICO</b>	
INF-PRL-MP-03	<a href="#">Ficha de protección y prevención de los lugares de trabajo con riesgo de origen biológico</a>
INF-PRL-MP-04	<a href="#">Ficha de protección y prevención de trabajos con riesgos de origen biológico en la actividad sanitaria</a>

Experimentación con animales o cadáveres:

NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS	
CODIGO	TITULO
<b>ANIMALES</b>	
INF-PRL-MP-05	<a href="#">Ficha de protección y prevención de los lugares de trabajo con riesgos derivados de tareas en estabularios</a>
<b>CADÁVERES</b>	
INF-PRL-MP-06	<a href="#">Ficha de protección y prevención de los lugares de trabajo con riesgos derivados de tareas en sala de disección</a>

Para trabajos de mantenimiento:

NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS	
CODIGO	TITULO


 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 41 de 66

NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS	
CODIGO	TITULO
<b>MANTENIMIENTO</b>	
<b>RIESGO ELÉCTRICO</b>	
NS-PRL-MNT-01	<a href="#">Normas de seguridad para trabajos en instalaciones eléctricas de riesgo</a>
<b>TRABAJOS EN ALTURA</b>	
NS-PRL-T.A.-01	<a href="#">Normas de seguridad en el uso de Andamios</a>
NS-PRL-T.A.-02	<a href="#">Normas de seguridad en el uso de Escaleras de mano</a>
NS-PRL-T.A.-03	<a href="#">Normas de seguridad en el uso de Plataformas Elevadoras Móviles de Personal PEMP</a>
NS-PRL-T.A.-04	<a href="#">Normas de seguridad en el uso de Cubiertas</a>
NS-PRL-T.A.-05	<a href="#">Normas de seguridad para el uso de Líneas de Vida en cubiertas de más de 15° de inclinación</a>

Trabajo para docentes o administrativos:

NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS	
CODIGO	TITULO
<b>VOZ</b>	
INF-PRL-MP-07	<a href="#">Ficha de protección y prevención de los lugares de trabajo con riesgos de origen vocal en la actividad docente</a>
<b>PVD</b>	
INF-PRL-MP-08	<a href="#">Ficha de protección y prevención de los lugares de trabajo con riesgos por ser usuario de PVD</a>

Debido a la situación excepcional de la pandemia generada por el coronavirus Sars-Cov-2, para protegerse del Covid-19 se han elaborado los siguientes documentos de información a la comunidad universitaria:

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Revisión: 4
		Página 42 de 66

NORMAS DE SEGURIDAD, INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, MEDIDAS PREVENTIVAS	
CODIGO	TITULO
<b>COVID-19</b>	
	<a href="#">Preguntas frecuentes sobre el COVID-19 y las medidas de prevención y protección</a> <a href="#">Preguntas y respuestas para el retorno a la actividad presencial en la Universidad de Zaragoza</a>
	<a href="#">Trabajadores especialmente sensibles Universidad de Zaragoza</a>
	<a href="#">Información sobre el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), Equipos de Protección Individual (EPIs) y sobre "trabajadores especialmente sensibles".</a> <a href="#">Aclaraciones sobre el uso de Equipos de Protección Individual (EPIs) y Equipos de Protección Personal (EPP).</a>
	<a href="#">Aclaraciones sobre el uso de equipos de trabajo compartidos en laboratorios de investigación o de apoyo a la investigación.</a>
	<a href="#">Medidas Preventivas para el estudiantado en el uso de aulas, laboratorios y salas de uso colectivo en edificios de la Universidad de Zaragoza.</a> <a href="#">Medidas preventivas para comedores universitarios y espacios destinados a comida rápida en la Universidad de Zaragoza.</a>
	<a href="#">Planes de contingencia de centros frente a la pandemia de Covid-19</a>

También existe una gran cantidad de máquinas y equipos de trabajo en las instalaciones de la Universidad de Zaragoza, pero hay muchos comunes a laboratorios y talleres, de los que se ha elaborado unas fichas de seguridad para ver los riesgos que pueden generar y las medidas preventivas que se deben adoptar al trabajar con ellos.

FICHAS DE SEGURIDAD DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO	
CODIGO	TITULO
<b>LABORATORIO</b>	
INF-PRL-MQ-01	<a href="#">Placa calefactora</a>
INF-PRL-MQ-02	<a href="#">Agitador magnético con placa térmica</a>
INF-PRL-MQ-03	<a href="#">Termoblock</a>





**FICHAS DE SEGURIDAD DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO**

CODIGO	TITULO
INF-PRL-MQ-04	<a href="#">Agitador orbital</a>
INF-PRL-MQ-05	<a href="#">Balanza analítica</a>
INF-PRL-MQ-06	<a href="#">pHmetro</a>
INF-PRL-MQ-07	<a href="#">Vortex</a>
INF-PRL-MQ-08	<a href="#">Congelador -80°C</a>
INF-PRL-MQ-09	<a href="#">Nevera frigorífico</a>
INF-PRL-MQ-10	<a href="#">Deward nitrógeno líquido</a>
INF-PRL-MQ-11	<a href="#">Estufa de laboratorio</a>
INF-PRL-MQ-12	<a href="#">Horno</a>
INF-PRL-MQ-13	<a href="#">Mufla</a>
INF-PRL-MQ-14	<a href="#">Estufa de cultivo</a>
INF-PRL-MQ-15	<a href="#">Estufa de cultivo con CO2 o Incubadora</a>
INF-PRL-MQ-16	<a href="#">Baño de agua caliente</a>
INF-PRL-MQ-17	<a href="#">Baño de arena</a>
INF-PRL-MQ-18	<a href="#">Baño frío</a>
INF-PRL-MQ-19	<a href="#">Baño ultrasonidos</a>
INF-PRL-MQ-20	<a href="#">Autoclave</a>
INF-PRL-MQ-21	<a href="#">Mechero Bunsen</a>
INF-PRL-MQ-22	<a href="#">Centrífuga de tubos</a>
INF-PRL-MQ-23	<a href="#">Centrifuga de tubos eppendorf</a>
INF-PRL-MQ-24	<a href="#">Conductímetro</a>
INF-PRL-MQ-25	<a href="#">Termociclador PCR</a>



**FICHAS DE SEGURIDAD DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO**

CODIGO	TITULO
INF-PRL-MQ-26	<a href="#">Rotavapor</a>
<b>TALLERES</b>	
INF-PRL-MQ-29	<a href="#">Compresor de aire</a>
INF-PRL-MQ-31	<a href="#">Curvadora manual</a>
INF-PRL-MQ-32	<a href="#">Tupí</a>
INF-PRL-MQ-34	<a href="#">Horno para fundir metal</a>
INF-PRL-MQ-35	<a href="#">Mezclador eléctrico</a>
INF-PRL-MQ-36	<a href="#">Torno eléctrico para cerámica</a>
INF-PRL-MQ-37	<a href="#">Cortador de alambre caliente</a>
INF-PRL-MQ-38	<a href="#">Porosímetro de mercurio</a>
INF-PRL-MQ-39	<a href="#">Ultrasonidos</a>
INF-PRL-MQ-40	<a href="#">Prensa manual</a>
INF-PRL-MQ-43	<a href="#">Difractómetro de RX – Espectrofotómetro de Fluorescencia de RX</a>
INF-PRL-MQ-44	<a href="#">Deward de Helio</a>
INF-PRL-MQ-45	<a href="#">Resonancia Magnética Nuclear RMN</a>
INF-PRL-MQ-47	<a href="#">Microscopio de Barrido de Electrones (HRSEM)</a>
INF-PRL-MQ-50	<a href="#">Purificador de agua</a>
INF-PRL-MQ-51	<a href="#">Generador de Nitrógeno</a>

Además, se elaboran diversos carteles con información en prevención, normas, modos de actuar, etc. dirigida a colectivos universitarios:

**CARTELERÍA**

CODIGO	TITULO
--------	--------



## CARTELERÍA

CODIGO	TITULO
	Medidas de seguridad en laboratorios con riesgo químico
	Medidas de seguridad en laboratorios con riesgo biológico
	Medidas de seguridad en laboratorios con riesgo químico y biológico
	Medidas de seguridad en talleres con riesgo mecánico
	Normas de trabajo en laboratorios de la UZ
	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (INSHT)
	Fuera de uso vitrinas de gases
	Deja la bata de laboratorio en la percha
	Actuación en caso de emergencia en aulas y laboratorios para PDI y estudiantes
	Normas de actuación en caso de incendio y/o evacuación
	Plan de autoprotección: actuación en caso de emergencia
	La Seguridad en los Centros de la Universidad de Zaragoza
	Teléfonos de emergencia y direcciones
	Teléfono de emergencias 841112
	<a href="#">Normas de actuación en caso de accidente laboral</a>
	<a href="#">Dónde dirigirse en caso de necesidad de asistencia sanitaria</a>
	Riesgo durante el embarazo
	<a href="#">Incompatibilidad de productos químicos</a>
	Retirada de derrames de productos químicos
	<a href="#">Listado de frases H y P</a>
	<a href="#">Tabla de equivalencias frases R Y H</a>



## CARTELERÍA

CODIGO

TITULO

Cartelería normas anti-Covid:

[Prioriza el uso de las escaleras. El ascensor, uso restringido e individual](#)

[No saques los equipos de protección del laboratorio](#)

[Medidas de seguridad en torno al COVID-19 en zonas de uso común](#)

[Medidas de seguridad en torno al COVID-19 en cuartos de baño comunes](#)

[Medidas de seguridad en torno al COVID-19 en la atención al público](#)

[Medidas de seguridad en torno al COVID-19 en zonas con máquinas expendedoras de alimentos y bebidas](#)

[Normas de seguridad circulatorias por los pasillos de la UZ](#)

[EPI's, como colocarlos correctamente](#)


[EPI's como quitarlos correctamente](#)

[EPI's cómo quitarse correctamente los guantes](#)

[Instrucciones para el lavado de manos](#)

[Prohibido acceso al edificio en caso de...](#)

[Mantén la distancia...](#)

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 47 de 66		

### 2.13 COMUNICACIÓN CON LA UPRL

Aunque la Ley de Prevención no obliga a ello, es muy importante establecer los cauces de comunicación entre el servicio de prevención y los trabajadores, para facilitar el trasvase de información de forma fluida y mejorar la comunicación entre todos.

Será conveniente fijar además las formas de comunicación interna entre la UPRL y el resto de unidades y servicios, y la forma de comunicación con entidades exteriores (otras Universidades, empresas, instituciones, Mutuas, ITSS, etc.)

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PoPRL-COM-01	
PoPRL-CyP-01	<a href="#">Procedimiento de consulta y participación en materia de prevención de la UZ</a>


De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO


Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	<a href="#">Formulario para la autoevaluación en el uso de PVD</a>
	<a href="#">Solicitud de evaluación de la exposición al ruido en el puesto de trabajo</a>
R-PRL-GEM-05	<a href="#">Solicitud de material de botiquín</a>
R-PRL-TES-01.02	<a href="#">Solicitud de evaluación del puesto de trabajo por riesgo por embarazo o lactancia natural</a>




 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 48 de 66

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	<a href="#">Comunicación de accidentes de trabajo</a> (vía web)
	<a href="#">Comunicación de Riesgos a la UPRL</a> (vía web)
R-PRL-GEM-04	<a href="#">Comunicación de incendios o conatos de incendio a la UPRL</a> (vía web)
	<a href="#">Sugerencias, quejas o felicitaciones</a> (vía web)
R-PRL-EPI-01.01	<a href="#">Formulario de solicitud de Equipos de Protección Individual</a> (vía web)
	<a href="#">Solicitud de inclusión como gestor interno de residuos</a> (vía web)
	Comunicación de datos relativos a trabajadores de la UZ que van a realizar sus actividades en empresas ajenas a la UZ, CAE. <a href="#">Trabajadores de la Universidad de Zaragoza que realizan tareas en empresas externas</a> (vía web)
	Comunicación de datos relativos a empresas que van a realizar sus actividades en instalaciones de la UZ, CAE. <a href="#">Empresas externas que realizan tareas en instalaciones de la UZ</a> (vía web)
	<a href="#">Formulario de solicitud de autorización para realizar trabajos en altura</a> (vía web)
PT-PRL-CAE-01	Permiso de trabajo en espacios confinados de la UZ
PT-PRL-CAE-02	Permiso de trabajo para realizar trabajos en zonas de riesgo propiedad de la UZ
PT-PRL-CAE-03	Permiso de trabajo para realizar trabajos con riesgo en espacios propiedad de la UZ
R-PRL-EVA-04.01	<a href="#">Impreso de solicitud para el PAS cambio de puesto de trabajo salud</a> (vía web)
R-PRL-EVA-04.02	<a href="#">Impreso de solicitud para el PDI cambio de puesto de trabajo salud</a> (vía web)
R-PRL-EVA-06	<a href="#">Solicitud de inicio de procedimiento de acoso laboral</a> (vía web)
R-PRL-EVA-07.01	<a href="#">Solicitud de inicio de procedimientos de gestión de conflictos PAS</a> (vía web)

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad</b> Zaragoza</p>	<p align="center"><b>Manuales</b></p> <p align="center">Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</p>	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<p align="center">Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</p>	Fecha: 11/04/2024
Página 49 de 66		

REGISTROS DEL SGPR	
CODIGO	TITULO
	web)
R-PRL-EVA-07.02	<a href="#">Solicitud de inicio de procedimiento de gestión de conflictos PDI</a> (vía web)
R-PRL-EVA-08.01	Formulario de la web <a href="https://forms.gle/rfU65M9oLPhdaSAm6">https://forms.gle/rfU65M9oLPhdaSAm6</a> para la comunicación de incorporación de un investigador: Gestión preventiva previa a la evaluación de un trabajo de Investigación
	Comunicación de cambios de personal o condiciones de trabajo en un puesto de trabajo



 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 50 de 66		

## 2.14 GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

De acuerdo con el artículo 17.2 de la Ley de Prevención, la UZ deberá proporcionar a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones y velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios. Estos equipos de protección individual deberán utilizarse cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.

Será conveniente fijar:


- a) La manera de proceder para solicitar los equipos de protección individual
- b) La forma de seleccionar los equipos que mejor se adaptan al riesgo y la persona
- c) De qué manera se van a hacer llegar estos equipos a los trabajadores
- d) Quién va a velar por el uso correcto de los mismos
- e) Qué prendas y equipos son los que la UPRL va a suministrar a los trabajadores
- f) Cómo se va a seleccionar al proveedor externo de EPIs

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

<b>PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoPRL-EPI-01	<a href="#">Procedimiento de Gestión integral de Equipos de Protección Individual en la UZ</a>

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

<b>INSTRUCCIONES DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-EPI-01.01	<a href="#">Instrucción para la solicitud y recogida de equipos de protección individual</a>
IT-PRL-EPI-01.02	<a href="#">Instrucción para los responsables de los trabajadores para velar por el uso de los equipos de protección individual</a>
IT-PRL-EPI-01.03	Instrucción sobre exigencias legales que debe cumplir un equipo de protección individual (en elaboración)

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
		Página 51 de 66


<b>INSTRUCCIONES DEL SGPR</b>	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-EPI-01.04	<a href="#">Instrucciones de uso y mantenimiento de equipos de protección individual</a>
IT-PRL-EPI-01.05	<a href="#">Instrucción para la selección de guantes de protección química</a>
	Folleto de instrucciones del fabricante del uso y mantenimiento de cada equipo de protección individual

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

<b>REGISTROS DEL SGPR</b>	
CODIGO	TITULO
R-PRL-EPI-01.01	<a href="#">Petición de equipos de protección individual</a> . (vía web)
R-PRL-EPI-01.02	<a href="#">Hoja de constancia de entrega de equipos de protección individual</a>
R-PRL-EPI-01.03	<a href="#">Relación de EPI según puestos de trabajo RPT PAS</a>
	Base de datos de entrega de equipos de protección individual
	Pliego técnico para el concurso para la elección de proveedor de equipos de protección individual en la UZ (Plyca)
	Contrato de servicios para la provisión de equipos de protección individual (Plyca)

A los trabajadores se les proporciona información sobre el uso y mantenimientos de los equipos de protección individual:

<b>INFORMACIÓN AL TRABAJADOR</b>	
CODIGO	TITULO
INF-PRL-EPI-04-1	<a href="#">Información sobre el uso de cascos de seguridad</a>
INF-PRL-EPI-04-2	<a href="#">Información sobre el uso de calzado de seguridad</a>
INF-PRL-EPI-04-3	<a href="#">Información sobre el uso de protección de vías respiratorias</a>

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
		Página 52 de 66


INFORMACIÓN AL TRABAJADOR	
CODIGO	TITULO
INF-PRL-EPI-04-4	<a href="#">Información sobre el uso de protección ocular y facial</a>
INF-PRL-EPI-04-5	<a href="#">Información sobre el uso de protección contra el ruido</a>
INF-PRL-EPI-04-6	<a href="#">Información sobre el uso de la protección de manos y brazos</a>

Se elabora además una memoria para controlar el proceso:

MEMORIAS UPRL	
CODIGO	TITULO
ME-PRL-EPI-01	Memoria anual de gestión de equipos de protección individual





 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 53 de 66		

## 2.15 MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORAS

Según el artículo 5 del capítulo II del RD 39/97 Reglamento de los Servicios de Prevención, la evaluación de riesgos incluirá la realización de las mediciones, análisis o ensayos que se consideren necesarios, salvo que se trate de operaciones, actividades o procesos en los que la directa apreciación profesional acreditada permita llegar a una conclusión sin necesidad de recurrir a aquéllos.

Si es necesaria la realización de mediciones, análisis o ensayos y la normativa no indica los métodos que deben emplearse, o cuando los criterios de evaluación contemplados en dicha normativa deban ser interpretados a la luz de otros criterios de carácter técnico, se podrán utilizar, si existen, los métodos o criterios recogidos en: Normas UNE, Guías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, guías del Ministerio de Sanidad y Consumo, Normas internacionales, guías de otras entidades de reconocido prestigio en la materia u otros criterios profesionales descritos documentalmente que proporcionen un nivel de confianza equivalente.

Habitualmente en la UZ, para el análisis de riesgos en los que hace falta la medición de parámetros higiénicos, es el SPA el que dispone de sus protocolos, instrucciones, etc., supervisados por la UPRL.


Se debe tener documentado:

- Cuáles van a ser los criterios para realizar mediciones de parámetros y los criterios con los que analizar los resultados
- Cómo se va a comprobar que se han tomado las medidas correctoras que se han planificado
- Cómo se va a medir o analizar si las medidas aplicadas son efectivas y cómo se va a realizar el seguimiento de estas medidas
- Cómo se va a realizar un seguimiento de la actividad preventiva en la UZ
- Cómo se va a planificar el proceso de mejora continua dentro de la UPRL

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

<b>PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoPRL-MAM-01	

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 54 de 66		


INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	Instrucción para la elaboración de la carta de servicio en la UZ (según formato de la IGS)
	Instrucción para la elaboración del informe de seguimiento de la carta de servicios (según formato de la IGS)

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:


REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	Informes de mediciones higiénicas, ergonómicas o de seguridad de condiciones de trabajo
	Informes de inspecciones realizadas y propuestas de mejora
	Encuestas de satisfacción con la atención prestada a los trabajadores accidentados
	Encuestas de satisfacción de los trabajadores sobre la gestión de equipos de protección individual
	Encuestas de satisfacción de los trabajadores de nueva incorporación sobre la información recibida en prevención
	Encuestas de satisfacción a las trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia
	Carta de servicios. Informe de seguimiento

Para evaluar el proceso de análisis y mejoras se realizan las siguientes memorias:

MEMORIAS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
ME-PRL-PAP-1	<a href="#">Memoria anual de actuación de la UPRL</a>
ME-PRL-CSS-01	Memoria anual del Comité de Seguridad y Salud de la UZ

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
		Fecha: 11/04/2024
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Página 55 de 66

MEMORIAS DEL SGPR	
CODIGO	TITULO
ME-PRL-EVA-01	Memoria anual de evaluaciones de riesgos de Seguridad en la UZ
ME-PRL-EVA-02	Memoria anual de evaluaciones de riesgos de Ergonomía y Psicología en la UZ
ME-PRL-EVA-03	Memoria anual de evaluaciones de riesgos de Higiene en la UZ
ME-PRL-AT-01	Memoria anual de accidentabilidad en la Universidad de Zaragoza
ME-PRL-VGS-01	Memoria de actuación del Servicio de Vigilancia de la Salud
ME-PRL-TEG-01	Memoria anual de protección a la maternidad en la UZ
ME-PRL-GEM-01	Memoria anual de emergencias en la UZ
ME-PRL-CAE-01	Memoria anual actuaciones CAE
ME-PRL-lyF-01	Memoria anual de formación e información en prevención
ME-PRL-EPI-01	Memoria anual de gestión de equipos de protección individual
ME-PRL-MAM-1	Memoria bianual de calidad de la UPRL

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza	Fecha: 11/04/2024
Página 56 de 66		

## 2.16 AUDITORÍAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Según el Reglamento de los Servicios de Prevención, en su disposición adicional cuarta, dice que la UZ está exenta de someter su sistema de prevención a una auditoría externa, ya que es administración pública. No obstante, La UZ podrá someter con carácter voluntario su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora.

La UZ podrá además realizar auditorías internas periódicas para ver si se van cumpliendo los objetivos declarados en la Política de Prevención.

Se deberán elaborar procedimientos para:

- la realización de las auditorías internas
- la revisión periódica y sistemática del sistema de gestión de prevención
- el establecimiento de medidas para la corrección de las deficiencias y la mejora continua del sistema.

La UPRL establece los siguientes procedimientos:


PROCEDIMIENTOS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
PoPRL-AUD-01	

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-AUD-01.01	

Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
R-PRL-AUD-01	Informes de auditorias internas totales o parciales
	Documento de análisis de situación de la UPRL para conseguir la EFQM

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad</b> Zaragoza</p>	<p align="center"><b>Manuales</b></p> <p align="center">Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</p>	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<p align="center">Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</p>	Fecha: 11/04/2024
Página 57 de 66		


REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	Informes de seguimiento de la Carta de Servicios

Además, se elaboran diversos trípticos:

CARTELERÍA	
CODIGO	TITULO
	<a href="#">Carta de servicios de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza</a>





 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 58 de 66		

## 2.17 CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

La Ley de Prevención en su artículo 23 obliga a la UZ a elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral una determinada documentación de la actividad preventiva (el plan de prevención, la evaluación de riesgos, la planificación de la acción preventiva, las medidas de protección y de prevención a adoptar, el resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo, las prácticas de los controles del estado de la salud, la relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se hayan producido, etc.)

Esta documentación deberá también ser puesta a disposición de las autoridades sanitarias.

Se debe establecer y mantener al día procedimientos documentados para:

- La elaboración y archivo de la documentación que exige el artículo 23 de la Ley de Prevención
- Tener actualizada la legislación que pueda afectar a la UZ en cuanto a prevención de riesgos laborales, incluyendo la manera de su difusión
- Elaborar y archivar los registros que se deriven de la actividad preventiva

La UPRL establece los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS DEL SGPR	
CODIGO	TITULO
PoPRL-DOC-01	Procedimiento de Control de la Documentación del SGPR en la UZ (en elaboración)

De estos procedimientos se derivarán una serie de instrucciones para facilitar el trabajo al personal que tenga que aplicarlos. Existen las siguientes:

INSTRUCCIONES DEL SGPR	
CODIGO	TITULO
IT-PRL-DOC-01	


Como registros básicos de esta actividad preventiva se encuentran los siguientes:

REGISTROS DEL SGPR	
CODIGO	TITULO



**REGISTROS DEL SGPR**

CODIGO	TITULO
R-PRL-DOC-01	Base de datos Manual de procedimientos de control de la documentación del SGPR
	Base de datos de informes
	Base de datos de evaluaciones de edificios(EIR, EIR CAE, Aforo, IVAN)
	Base de datos de trabajadores que han recibido la información inicial
	Base de datos de campañas de información
	Base de datos de accidentes laborales de la UZ
	Base de datos de trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia con riesgo
	Base de datos de actuaciones CAE con empresas
	Base de datos de dotación de EPI
	Base de datos de simulacros
	Base de datos de evaluación de máquinas o equipos de trabajo
	Base de datos de personas designadas como recurso preventivo
	Base de datos de quejas, felicitaciones y sugerencias
	Base de datos del mapa de procesos
	Base de datos de indicadores
	Base de datos de trabajadores formados (en cada servicio de personal)
	Archivo físico de expedientes de accidentes laborales
	Archivo físico de expedientes de casos de riesgo durante el embarazo
	Archivo físico de expedientes de trabajadores especialmente sensibles
	Archivo físico de expedientes de casos de acoso laboral


 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 60 de 66		

REGISTROS DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
	Archivo físico de expedientes de conflictos laborales

Para llevar un control de toda la documentación generada se realiza este Manual de Procedimientos de gestión de prevención de riesgos laborales.

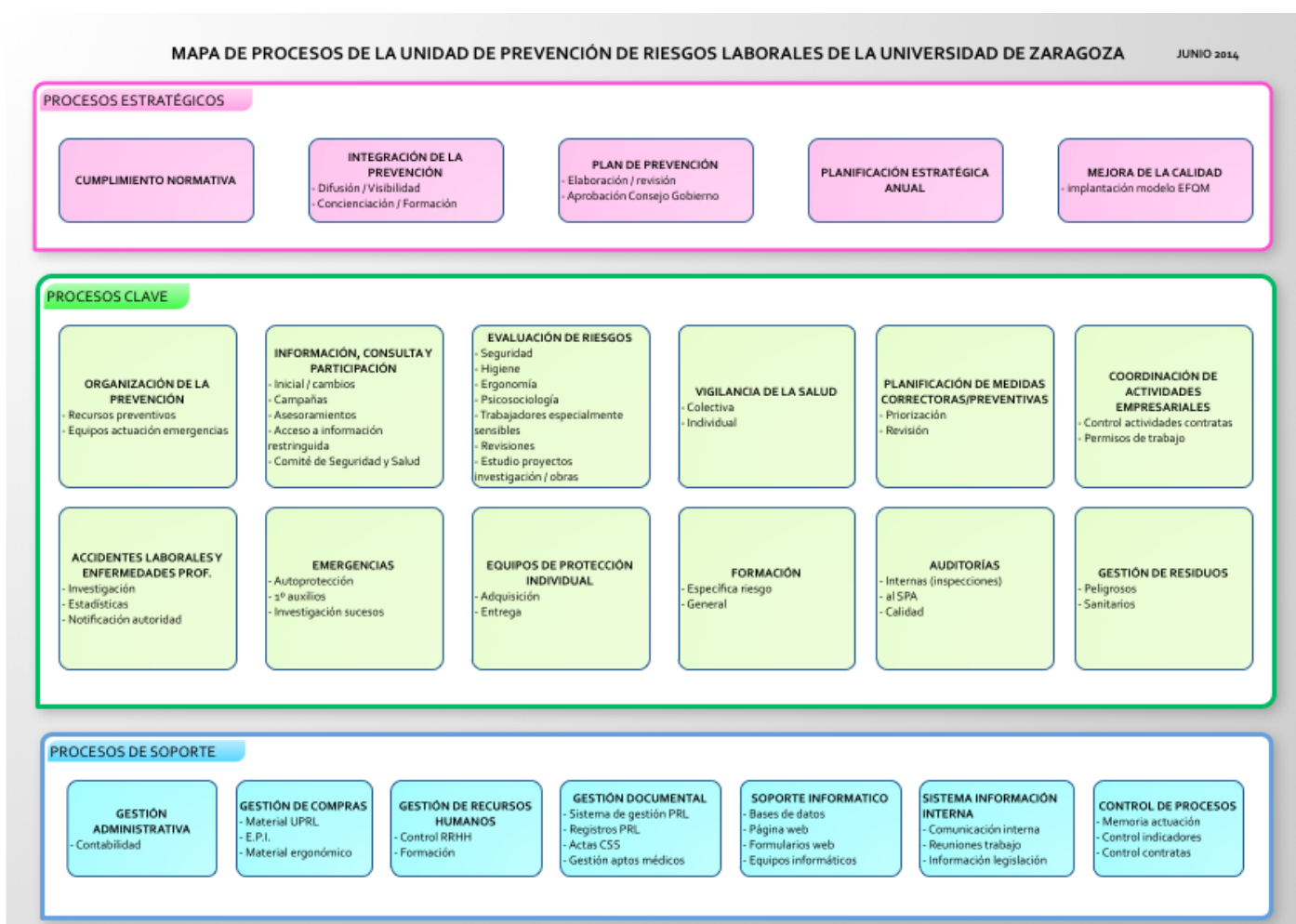
MANUALES DEL SGPRL	
CODIGO	TITULO
MA-PRL-DOC-01	Manual de Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la UZ



 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Página 61 de 66


### 3. MAPA DE PROCESOS

Tras un estudio detenido de todos los procesos que se llevan a cabo en un Servicio de Prevención propio y particularmente en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, se fijan estos en el mapa de procesos y se constata que se gestionan varios puntos más, importantes también desde el punto de vista preventivo y de organización.



- Mejora de la calidad: en la que se analizan todos los servicios que se prestan mediante indicadores y se estudia su mejora, control de procesos. Se incluye en el capítulo de medición, análisis y mejoras y en el de auditorías.

- Gestión de residuos peligrosos, sanitarios y residuos de cadáveres de animales: Aunque no tienen ninguna relación con las funciones de un Servicio de Prevención, se presta el servicio desde la UPRL. Para ello se han establecido los siguientes procedimientos:

 <b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
Página 62 de 66		

<b>PROCEDIMIENTOS DE LA UPRL</b>	
CODIGO	TITULO
PoUPRL-GRP	<a href="#">Procedimiento de Gestión de Residuos Peligrosos</a>
PoUPRL-GRS	<a href="#">Procedimiento de Gestión de Residuos Sanitarios</a>


E instrucciones:

<b>INSTRUCCIONES DE LA UPRL</b>	
CODIGO	TITULO
IT-GRP-01	<a href="#">Certificación del Servicio en la retirada de residuos sanitarios y peligrosos</a>
IT-GRP-02	<a href="#">Gestión de residuos sanitarios no específicos, Grupo II, asimilables a urbanos</a>

Se originan estos registros:


<b>REGISTROS DE LA UPRL</b>	
CODIGO	TITULO
	Hojas de aceptación de los residuos
	Hoja de control y seguimiento de los residuos
	Certificación de retirada de residuos sanitarios y peligrosos
	Albaranes de facturación de las retiradas
	Base de datos de gestores internos de residuos peligrosos y sanitarios
	Base de datos de gestión de residuos peligrosos
	Base de datos de gestión de residuos sanitarios
	<a href="#">Solicitud nombramiento de responsables internos de la gestión de residuos peligrosos y/o sanitarios</a> (vía web)



 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad</b> Zaragoza</p>	<p align="center"><b>Manuales</b></p> <p align="center">Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</p>	<p>Código: MA-PRL-DOC-01</p>
	<p align="center">Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</p>	<p>Revisión: 4</p> <p>Fecha: 11/04/2024</p>
		<p>Página 63 de 66</p>

CARTELERÍA	
CODIGO	TITULO
	Instrucciones de seguridad: contenedor de cortantes y punzantes
	Instrucciones de seguridad: contenedor biotrex con bolsa roja



 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p align="center"><b>Manuales</b> Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</p>	Código: MA-PRL-DOC-01
		Revisión: 4
	<p align="center"><b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b></p>	Fecha: 11/04/2024
		Página 64 de 66

#### 4. HISTORIAL DE REVISIONES

FECHA	Nº DE EDICION	MODIFICACIONES
1 julio 2012	0	Elaboración
1 de agosto de 2013	1	Inclusión de nuevos procedimientos, etc.
30/05/2021	2	Inclusión en formato, eliminación de procedimientos sin elaborar, incorporación de INF, planes y memorias, normas de seguridad, fichas, carteles, folletos, etc. modificación de codificaciones, incorporación de nuevos registros y bases de datos, introducción de mapa de procesos, glosario.
24/01/2022	3	Enlaces a documentos de la página web de la UPRL y formularios web, cambios capítulo CAE, hipervínculo de capítulos para favorecer la búsqueda de documentos.

#### 5. GLOSARIO

Genérico:

SGPRL: Sistema de gestión de prevención de riesgos laborales

UPRL: Unidad de Prevención de riesgos laborales

SPA: Servicio de Prevención Ajeno

CSS: Comité de Seguridad y Salud

UZ: Universidad de Zaragoza

RPT: Relación de puestos de trabajo

Documento:

PO: Procedimiento

IT: Instrucción

INF: Información

R: Registro


NS: Norma de Seguridad

MA: Manual

ME: Memoria

PLAN: Planificación

MP: Medidas Preventivas

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad</b> Zaragoza</p>	<b>Manuales</b>	Código: MA-PRL-DOC-01
	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 4
	<b>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</b>	Fecha: 11/04/2024
		Página 65 de 66

RISK: Riesgos

PT: Permiso de trabajo

Proceso:

ORG: Organización

INT: Integración

CyP: Consulta y Participación

EVA: Evaluación

PAP: Planificación de actividad preventiva

VGS: Vigilancia de la salud

VSC: Vigilancia de la salud colectiva

VSI: Vigilancia de la salud individual

CAE: Coordinación de actividades empresariales

AT: accidentes

TES: Trabajadores especialmente sensibles

EPI: Equipo de protección individual

GEM: Gestión de emergencias

GC: Gestión del cambio

FOR: Formación

MAM: Medición, análisis y mejoras

AUD: Auditorías

DOC: control de la documentación

GRP: Gestión de residuos peligrosos

GRS: Gestión de residuos sanitarios

Colectivo:

LAB: Laboratorio

MNT: Mantenimiento

PDI: Personal docente e investigador

PAS: Personal de administración y servicios

Tipos de trabajo:


TA: Trabajos en altura

MQ: máquinas o equipos de trabajo

PVD: Pantallas de visualización de datos

## **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

*Términos genéricos:*

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad</b> Zaragoza</p>	<p align="center"><b>Manuales</b></p> <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</p>	<p>Código: MA-PRL-DOC-01</p>
	<p>Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Zaragoza</p>	<p>Revisión: 4</p> <p>Fecha: 11/04/2024</p>
		<p>Página 66 de 66</p>

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado del presente Manual de Procedimientos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la UZ, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

**\* Los cambios de código se realizarán en la próxima revisión de los documentos afectados y en espera de la revisión del formato por orden de la Inspección General de Servicios.**

